

Treinta de septiembre de dos mil veintidós.

Proceso	: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandantes	: ROSABEL LÓPEZ LONDOÑO-MARIA ELIZABETH PINEDA LOPEZ y SANDRA MILENA PINEDA LOPEZ
Demandados	: MARIO DE JESÚS SÁNCHEZ ESCOBAR y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación	: 631904089002 2019 00202-00
Sustanciación	: 0284

Teniendo en cuenta que mediante escrito la perito María Eugenia Romero Romero, informa que requiere mayor tiempo con el fin de realizar el levantamiento planimétrico del inmueble, como uno de los ítems solicitados en la labor encomendada, se accede a lo solicitado por la perito topógrafo y consecuente con ello, se ADICIONA por un término igual al concedido inicialmente, esto es, **ocho días**, el que empezará a correr al día siguiente de la ejecutoria del presente auto.

Por lo anterior, se suspende la audiencia fijada para los días 11 y 12 de octubre de 2022, a partir de las 9:00 a.m.



**ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ**  
Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ  
POR FIJACIÓN EN **ESTADO EL**

03 DE OCTUBRE DE 2022



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA  
SECRETARIA